

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es importante mencionar que, derivado de la situación presentada actualmente por la emergencia sanitaria y como medida preventiva para mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2, denominada Coronavirus (covid-19), el Auditor Superior del Estado, mediante Acuerdos de fecha 23 de marzo, 19 y 30 de abril y 1 de julio del año 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web [www.aseqroo.mx](http://www.aseqroo.mx), determina la suspensión de plazos y términos legales de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que no se corren vencimientos, entre otras actividades, de los Informes de Avances de Gestión Financiera.

Así mismo, con fecha 17 de agosto de este mismo año, emite Acuerdo por el que se reanudan dichos plazos y términos relacionados con las actividades de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; volviendo a correr los términos respecto de requerimientos de información y documentación, entre ellos, en materia de los Informes de Avances de Gestión Financiera. Razón por la cual:

I.- El plazo de presentación de los informes de este primer trimestre, por parte de las Entidades Fiscalizables a la Auditoría Superior del Estado, previsto para el día 23 de abril, se reprograma hasta el día 8 de septiembre del 2020; y

II.- El plazo de presentación de los análisis de estos informes, a cargo de este Órgano Técnico de Fiscalización a la Legislatura del Estado, previsto para el día 5 de junio, se reprograma hasta el día 30 de septiembre del 2020.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Municipio de Benito Juárez** entregó, dentro de los términos señalados al inicio de la introducción del presente documento, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de Benito Juárez**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$695,958,803.09	\$1,405,887.24	\$697,364,690.33	\$690,593,115.25	\$690,593,115.25	99.23
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	355,392,350.28	0.00	355,392,350.28	361,979,043.79	361,979,043.79	101.85
Productos	4,389,365.32	0.00	4,389,365.32	8,346,942.82	8,346,942.82	190.16
Aprovechamientos	21,697,430.41	(1,405,887.24)	20,291,543.17	13,885,790.38	13,885,790.38	64.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	437,199,121.52	0.00	437,199,121.52	481,493,454.80	481,493,454.80	110.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,902,058.49	0.00	3,902,058.49	28,000,000.00	28,000,000.00	717.57
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1,518,539,129.11</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,518,539,129.11</b>	<b>\$1,584,298,347.04</b>	<b>\$1,584,298,347.04</b>	<b>104.33</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$456,391,404.00	\$1,020,621.55	\$457,412,025.55	\$457,351,365.89	\$442,159,051.34	99.99
Materiales y Suministros	60,155,158.00	(34,503,050.37)	25,652,107.63	22,677,530.22	22,652,275.57	88.40
Servicios Generales	374,175,483.03	(124,851,732.05)	249,323,750.98	200,617,937.44	197,517,959.34	80.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,116,023.00	168,337,267.34	318,453,290.34	316,620,348.34	315,440,359.93	99.42
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,127,272.00	(14,286,747.56)	10,840,524.44	2,982,940.00	2,982,940.00	27.52
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	50,135,510.00	(11,780,248.67)	38,355,261.33	38,355,261.33	38,355,261.33	100.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$1,116,100,850.03</b>	<b>(\$16,063,889.76)</b>	<b>\$1,100,036,960.27</b>	<b>\$1,038,605,383.22</b>	<b>\$1,019,107,847.51</b>	<b>94.42</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,584,298,347.04**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,518,539,129.11**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2020, se alcanzó en un **104.33%**.

Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

“La Ley de ingresos es el **instrumento jurídico** que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho, propuesto por el Presidente Municipal con la aprobación del Cabildo, que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Municipio durante un ejercicio fiscal.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
TOTAL DE INGRESOS	1,518,539,129.11	1,584,298,347.04	104.33	65,759,217.93

En cumplimiento a la normatividad establecida, en lo que refiere a las **Variaciones Presupuestales del Ingreso** en cada uno de los capítulos que conforman la Ley de Ingresos aprobada para ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se presenta a continuación el Informe del **Primer trimestre** que comprende el periodo del **1 de enero al 31 de marzo de 2020**.

*Con respecto a los ingresos totales obtenidos al periodo, se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$65,759,214.63** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **4.33%**. El avance financiero al periodo es de un **104.33%** y el avance con respecto a la Ley estimada anual es de un **36.21%**. Incremento que deriva principalmente del rubro de las Participaciones y Aportaciones recibidas al periodo.*

Por lo que se presenta a continuación, el *análisis de las variaciones más significativas* de cada uno de los Rubros principales del Ingreso:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**INGRESOS PROPIOS.** -Se entiende como la suma de los ingresos por **impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos**, como se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Impuestos	695,958,803.09	690,593,115.25	99.23	- 5,365,687.84
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	
Derechos	355,392,350.28	361,979,043.79	101.85	6,586,693.51
Productos	4,389,365.32	8,346,942.82	190.16	3,957,577.50
Aprovechamientos	21,697,430.41	13,885,790.38	64.00	- 7,811,640.03
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,077,437,949.10</b>	<b>1,074,804,892.24</b>	<b>99.76</b>	<b>- 2,633,056.86</b>

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$2,633,056.86** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **0.24%**. El avance financiero al periodo es de un **99.76%**.

Se informa sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, iniciando con el apartado de:

- **Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Impuestos	695,958,803.09	690,593,115.25	99.23	- 5,365,687.84

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$5,365,687.84** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **0.77%**. El avance financiero al periodo es de un **99.23%**. Es de importancia precisar que en este apartado no se llega a la meta fijada al periodo, derivado del Impuesto Adicional para el Fomento Turístico, Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Social y Promoción de la Cultura, el cual en su artículo 58 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo se establece condicionantes respecto a

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

los sujetos de este impuesto, y conforme a la disposición establecida en el referido impuesto fue aplicado como lo marca la Ley.

Respecto a la recaudación en el rubro de **Impuestos**, se desglosa la siguiente tabla a 2º nivel para su detalle:

	RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>697,364,690.33</b>	<b>690,593,115.25</b>	<b>99.03</b>	<b>- 6,771,575.08</b>
	11 Impuestos Sobre los Ingresos	3,336,731.63	4,128,528.00	123.73	791,796.37
	12 Impuestos Sobre el Patrimonio	509,625,368.66	497,798,807.00	97.68	- 11,826,561.66
	13 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	92,363,165.18	105,586,048.00	114.32	13,222,882.82
	17 Accesorios de Impuestos	11,739,626.54	16,587,509.50	141.30	4,847,882.96
	18 Otros Impuestos	80,299,798.32	66,492,222.75	82.80	- 13,807,575.57

**1.11. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.** - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

	RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
	11 <b>Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>3,336,731.63</b>	<b>4,128,528.00</b>	<b>123.73</b>	<b>791,796.37</b>
	1 Sobre diversiones, video juegos, cines y	749,417.19	961,493.00	128.30	212,075.81
	2 Sobre juegos permitidos, rifas y loterías	2,328,226.79	2,875,451.00	123.50	547,224.21
	3 A músicos y cancioneros profesionales	259,087.65	291,584.00	112.54	32,496.35

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$791,796.37** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **23.73%**; se cuenta con un registro estimado de **\$3,336,731.63**, y se logró una recaudación de **\$4,128,528.00**, cifra superior a la meta estimada. En estos conceptos, al cierre del primer trimestre, no presentan decremento contra lo estimado; no obstante, es importante resaltar que son Ingresos fluctuantes y los tres tipos de impuestos, están sujetos a los espectáculos y/o máquinas de videojuegos que se tramiten por los comercios, así como también, su comportamiento recaudatorio fluye respecto a los eventos que se generan en sector empresarial y de espectáculos públicos.

**1.12. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.** - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

	RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
<b>12</b>	<b>Impuestos Sobre el Patrimonio</b>	<b>509,625,368.66</b>	<b>497,798,807.00</b>	<b>97.68</b>	<b>- 11,826,561.66</b>
	1 <b>Predial</b>	<b>509,625,368.66</b>	<b>497,798,807.00</b>	<b>97.68</b>	<b>- 11,826,561.66</b>
	1 Corriente Impuesto Predial	478,038,530.77	470,269,196.00	98.37	- 7,769,334.77
	2 Rezago Impuesto Predial	28,564,938.91	25,184,228.00	88.16	- 3,380,710.91
	3 Actualización del Impuesto Predial	3,021,898.98	2,345,383.00	77.61	- 676,515.98

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$11,826,561.66** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **2.32%**; se cuenta con un registro estimado de **\$509,625,368.66**, y se logró una recaudación de **\$497,798,807.00**, cifra inferior a la meta estimada.

En este concepto, se integra el rubro de **Impuesto Predial**, y al cierre del primer trimestre presenta decremento contra lo estimado; no obstante es importante resaltar, que en base al Programa del cobro Anual del mismo, el esquema de subsidio autorizado para el ejercicio fiscal 2020 fue reducido en comparación con los ejercicios anteriores, esto a efecto de equilibrar los estímulos fiscales con topes normados y con los principios de generalidad, equidad y capacidad contributiva para los contribuyentes del padrón catastral.

En este sentido, la Dirección de Ingresos ha establecido mecanismos de control de obligaciones en este rubro, en apego a las Cuotas y Tarifas comprendidas en la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

De igual manera se establecieron mecanismos eficientes para la captación del impuesto con la finalidad de incentivar la regularización del impuesto predial, como son:

1. Programa del Impuesto predial Anticipado
2. Incentivos sobre el contribuyente cumplido.
3. Modalidades de regularización para la cartera vencida (Rezago)
4. Programas de concientización y acercamiento con los propietarios de predios deudores.
5. Jornadas móviles a lo largo de este periodo denominada **“Cancún Tierra de Todos”**, misma que lleva directamente el servicio a las colonias de este municipio en su zona conurbada

### **13. IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.-**

A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESO			ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		92,363,165.18	105,586,048.00	114.32	13,222,882.82
	1	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	92,363,165.18	105,586,048.00	114.32	13,222,882.82
	1	Corriente Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	91,963,319.60	105,106,321.00	114.29	13,143,001.40
	2	Actualización Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	398,983.12	467,700.00	117.22	68,716.88
	3	Impto Bienes Inmuebles Trans al Mpio	862.46	12,027.00	1,394.50	11,164.54

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$13,222,882.82** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **14.32%**; se cuenta con un registro estimado de **\$92,363,165.18**, y se logró una recaudación de **\$105,586,048.00**, cifra superior a la meta estimada.

Es de importancia, hacer mención que el comportamiento recaudatorio de este concepto es de especial atención, ya que conforme al movimiento del sector inmobiliario del municipio surten variaciones fluctuantes en los periodos del ejercicio.

Se informa como segundo apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Derechos:

- **Derechos:** Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Derechos	355,392,350.28	361,979,043.79	101.85	6,586,693.51

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$6,586,693.51** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **1.85%**. *El avance financiero al periodo es de un **101.85%**.*

A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

	RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
<b>4</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>355,392,350.98</b>	<b>361,979,043.79</b>	<b>101.85</b>	<b>6,586,692.81</b>
	41 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	9,555,336.84	11,543,127.00	120.80	1,987,790.16
	43 Derechos por Prestación de Servicios	344,473,574.23	355,318,322.24	103.15	10,844,748.01
	44 Otros Derechos	649,469.02	499,120.55	76.85	- 150,348.47
	45 Accesorios de Derechos	713,970.89	477,642.00	66.90	- 236,328.89

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

A tercer nivel, los conceptos que reflejaron un incremento en la recaudación estimada al periodo son:

		RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b)
	43	<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>344,473,574.23</b>	<b>355,318,322.24</b>	<b>103.15</b>	<b>10,844,748.01</b>
		1 De los servicio de tránsito	18,346,151.00	27,458,592.00	149.67	9,112,441.00
		2 Del Registro Civil	3,963,758.82	3,885,887.00	98.04	77,871.82
		3 Servicios en materia de desarrollo urbano	32,965,329.51	33,066,815.00	100.31	101,485.49
		4 De las certificaciones	520,957.65	386,176.00	74.13	134,781.65
		6 Alineamiento de predios, constancias de uso del suelo, número oficial, medición de solares del fundo legal y servicios catastrales	15,130,424.53	10,532,656.00	69.61	4,597,768.53
		8 Licencias para funcionamiento de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias	6,357,234.91	16,770,014.25	263.79	10,412,779.34
		13 Expedición de certificados de vecindad, de	333,698.00	80,661.00	24.17	253,037.00
		14 De los Servicios para Estacionamientos	45,882.00	130,829.00	285.14	84,947.00
		15 Anuncios	3,461,870.28	5,585,765.00	161.35	2,123,894.72
		18 Servicio y mantenimiento de alumbrado	28,107,127.40	48,153,091.59	171.32	20,045,964.19
		20 Del servicio prestado por las autoridades de seguridad pública	413,205.81	595,137.00	144.03	181,931.19
		21 Servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos	166,874,459.45	128,057,942.40	76.74	38,816,517.05
		24 Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente	46,536,389.17	66,301,744.00	142.47	19,765,354.83

De manera específica los Derechos de **mayor impacto recaudatorio** son los Derechos por Prestación de Servicios y se integra en este rubro los siguientes:

**43.1 Servicios de Tránsito.** - Presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por \$16,171,182.83 superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del 78.33%; se cuenta con un registro estimado de \$20,644,470.17, y se logró una recaudación de \$36,815,653.00, cifra superior a la meta estimada. Esta eficiencia recaudatoria, se refleja derivado de las Jornadas móviles a lo largo de este periodo denominada "Cancún Tierra de Todos", misma que lleva directamente el servicio a las colonias de este municipio en su zona conurbada.

**43.8 Licencias para el Funcionamiento de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias.** - Presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por \$10,412,779.34 superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del 163.79%; se cuenta con un registro estimado de \$6,357,2334.91, y se logró una recaudación de \$16,770,014.25, cifra superior a la meta estimada. Esta eficiencia recaudatoria, se refleja derivado el control de esta obligación y los programas de inspección por parte de los brazos ejecutores de la Tesorería Municipal.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**43.18 Derecho de Alumbrado Público.** - Presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por \$20,045,964.19 superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del 71%; se cuenta con un registro estimado de \$28,107,127.40, y se logró una recaudación de \$48,153,091.59, cifra superior a la meta estimada. Este incremento se registra derivado de la captación que la empresa concesionaria del servicio reporta por la retención del % a los usuarios del servicio.

**43.24 Derecho Prestados en materia de ecología y protección al ambiente.** - Presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por \$ 19,765,354.83 superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del 42.67%; se cuenta con un registro estimado de \$46,536,389.17, y se logró una recaudación de \$66,301,744.00, cifra superior a la meta estimada. Es importante hacer mención que el flujo económico y turístico en el sector de hotelero, impacta de manera positiva en la captación del Derecho de Saneamiento ambiental que se integra en este apartado.

Los conceptos que reflejaron un **decremento** en el rubro de Derechos, en la recaudación estimada al periodo son:

**43.21 Servicio de Recolección, Transportación, y Tratamiento de Residuos Sólidos.-** Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$ 38,816,517.05 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 76.74%; se cuenta con un registro estimado de \$166,874,459.45, y se captó una recaudación de \$128,057,942.40 cifra inferior a la meta estimada. Es importante hacer mención que conforme al esquema de cobro reformado para este Derecho impactó en la captación con los establecimientos mercantiles a los que se les presta el servicio.

Se informa como tercer apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Productos:

- **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Productos	4,389,365.32	8,346,942.82	190.16	3,957,577.50

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$3,957,577.50** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **90.16%**. *El avance financiero al periodo es de un 90.16%*. Este comportamiento se genera en razón de los rendimientos ganados en el esquema operado como estrategia financiera por parte de la Tesorería Municipal, en el rubro de los **Intereses ganados por Inversión Financiera**, los cuales se detallan a continuación su variación:

	RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS</b>		<b>4,389,365.32</b>	<b>8,346,942.82</b>	<b>190.16</b>	<b>3,957,577.50</b>
	<b>51</b>	<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>4,389,365.32</b>	<b>8,346,942.82</b>	<b>190.16</b>	<b>3,957,577.50</b>
	2	Mercados	83,161.21	519,456.00	624.64	436,294.79
	3	Arrendamiento, explotación o enajenación de	9,173.35	3,041.00	33.15	- 6,132.35
	4	Productos diversos	263,939.34	235,082.20	89.07	- 28,857.14
	<b>5</b>	<b>Rendimiento Financieros</b>	<b>4,033,091.42</b>	<b>7,589,363.62</b>	<b>188.18</b>	<b>3,556,272.20</b>
		1 Productos Financieros Ingresos Propios	1,432,836.28	269,639.58	18.82	- 1,163,196.70
		2 Intereses Ganados por Inversión Financiera	1,052,563.40	5,117,766.85	486.22	4,065,203.45
		3 Productos Financieros FAFM	8,941.40	-	-	- 8,941.40
		4 Productos Financieros FISM	4,615.66	-	-	- 4,615.66
		5 Productos Financieros ZOFEMAT	-	6,877.84	-	6,877.84
		6 Productos Financieros Fideicomiso	1,534,102.71	2,193,773.99	143.00	659,671.28
		7 Productos Financieros ZOFEMAT Convenios	31.97	1,305.36	4,083.08	1,273.39

Se informa como cuarto apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Aprovechamientos:

- **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos: de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100) (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Aprovechamientos	21,697,430.41	13,885,790.38	64.00	- 7,811,640.03

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$7,811,640.03** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **30.91%**. *El avance financiero al periodo es de un **64.00%***. Este comportamiento se genera en razón de la política planteada del gobierno municipal respecto a la regularización de permisos en materia de ordenamiento urbano y disposiciones aplicables de la reglamentación municipal.

Por lo que se detalla a continuación en la siguiente tabla los conceptos comprendidos de Aprovechamientos:

RUBRO DE INGRESO			ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
<b>61</b>	<b>Aprovechamientos</b>		<b>19,996,966.41</b>	<b>13,815,639.38</b>	<b>69.09</b>	- <b>6,181,327.03</b>
1	Multas		19,996,966.41	13,815,639.38	69.09	- 6,181,327.03
	1	Multas de transito	4,867,567.34	7,826,499.00	160.79	2,958,931.66
	2	Multas policia municipal	755,058.73	513,655.00	68.03	- 241,403.73
	4	Multas de la Dirección de Desarrollo Urbano	4,501,223.88	1,703,725.00	37.85	- 2,797,498.88
	5	Multas de la Dirección de Ecología	487,265.71	59,789.00	12.27	- 427,476.71
	7	Multas de Obras Públicas	20,319.72	-	-	- 20,319.72
	8	Multas de Protección Civil	2,394,681.85	613,381.00	25.61	- 1,781,300.85
	9	Multas de Salubridad	17,258.28	11,908.00	69.00	- 5,350.28
	10	Multas de Servicios Públicos Municipales	930,725.51	555,391.00	59.67	- 375,334.51
	12	Multas de Tesorería	1,410,479.09	698,240.00	49.50	- 712,239.09
	13	Otras multas	12,912.86	-	-	- 12,912.86
	14	Multas de Transporte y Vialidad	-	28,955.60	-	28,955.60
	17	Multas de Fiscalización	3,823,276.24	1,539,047.00	40.25	- 2,284,229.24
	18	Multas de comercio en vía publica	353,518.76	13,091.00	3.70	- 340,427.76
	19	Multas por daños al patrimonio	89,099.62	-	-	- 89,099.62
	20	Multas y Penalizaciones de Obra Pública	-	31,532.78	-	31,532.78
<b>62</b>	<b>Aprovechamientos Patrimoniales</b>		<b>241,877.69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	- <b>241,877.69</b>
1	Venta o explotación de bienes muebles e		241,877.69	13,347.00	5.52	- 228,530.69
<b>63</b>	<b>Accesorios de Aprovechamientos</b>		<b>52,699.07</b>	<b>70,151.00</b>	<b>133.12</b>	<b>17,451.93</b>

Los conceptos de mayor importancia, que reflejaron un **decremento** en el rubro de Aprovechamientos, en la recaudación estimada al periodo son:

**61.4 Multas de Desarrollo Urbano.** - Se presenta una variación negativa por \$2,797,498.88 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 62.15%; se cuenta con un registro estimado de \$ 4,501,223.88, y se captó una recaudación de \$1,703,725.00, cifra inferior a la meta estimada al periodo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**61.8 Multas de Protección Civil.** - Se presenta una variación negativa por \$1,781,300.85 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 74.39%; se cuenta con un registro estimado de \$2,394,681.85, y se captó una recaudación de \$613,381.00, cifra inferior a la meta estimada al periodo.

**61.17 Multas de Fiscalización.** - Se presenta una variación negativa por \$2,284,229.24 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 59.25%; se cuenta con un registro estimado de \$ 3,823,276.24, y se captó una recaudación de \$1,539,047.00, cifra inferior a la meta estimada al periodo.

**INGRESOS NO PROPIOS.** -Se entiende como la suma de los ingresos por recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

- **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.** - Son los recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones como se muestra en la siguiente tabla:

	RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	437,199,121.52	481,493,452.20	110.13	44,294,330.68
81	Participaciones	192,272,872.78	219,177,769.00	113.99	26,904,896.22
82	Aportaciones	177,894,021.57	178,255,791.00	100.20	361,769.43
83	Convenios	5,442,505.17	10,483,491.80	192.62	5,040,986.63
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	61,589,722.00	73,576,400.40	119.46	11,986,678.40

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$44,294,330.68** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **10.13%**. *El avance financiero al periodo es de un **110.13%**.*

Las Participaciones son Recursos fiscales que la Federación transfiere a entidades federativas y, por su vía, a los municipios y delegaciones, en tanto forman parte del Sistema Nacional de

Coordinación, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
<b>81</b>	<b>Participaciones</b>	<b>192,272,872.78</b>	<b>219,177,769.00</b>	<b>113.99</b>	<b>26,904,896.22</b>
1	Fondo General de Participaciones	122,574,894.70	125,586,343.00	102.46	3,011,448.30
2	Fondo de Fiscalización	7,232,668.42	7,771,453.00	107.45	538,784.58
3	Fondo de Fomento Municipal	32,393,849.54	32,015,396.00	98.83	- 378,453.54
4	Fondo de Impuesto Especial Sobre la	7,282,796.40	5,617,758.00	77.14	- 1,665,038.40
5	Impuesto sobre la Tenencia y Uso de	4,092.68	7,093.00	173.31	3,000.32
6	Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	3,758,047.94	2,660,197.00	70.79	- 1,097,850.94
7	Fondo compensatorio del ISAN	765,005.97	766,042.00	100.14	1,036.03
8	Impuesto a la gasolina y diesel	3,471,352.78	7,542,776.00	217.29	4,071,423.22
9	Fondo de Impuesto sobre la renta (FISR)	12,992,727.95	34,960,476.00	269.08	21,967,748.05
10	0.136 de la recaudación Federal Participable	1,797,436.40	2,250,235.00	125.19	452,798.60

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$26,904,896.22** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **13.00%**. *El avance financiero al periodo es de un 113.99%.*

De manera específica dentro de los conceptos de **mayor impacto recaudatorio** que presentaron incremento al periodo, se informa lo siguiente:

**81.1 Fondo General de Participaciones.** - Se presenta una variación positiva por **\$3,011,448.30** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **2.40%**, conforme a la distribución que realiza la Federación en base a los indicadores poblacionales establecidos y a la gestión en materia de planeación y gestión de recursos federales.

**81.8 Impuesto a la Gasolina y Diésel.** - Se presenta una variación positiva por **\$4,071,423.22** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **117.00%**, derivado de la radicación de la captación de este impuesto a nivel federal y la proporción directa de cada municipio, según los criterios establecidos.

**81.9 Fondo de Impuesto sobre la Renta (FISR).** - Se presenta una variación positiva por **\$21,967,748.05** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **169%**, derivado del entero de las retenciones de ISR a empleados del gobierno municipal según los criterios establecidos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Las Aportaciones son Recursos que la Federación transfiere a entidades federativas, municipios y delegaciones, para financiar las funciones descentralizadas y otros rubros establecidos en la ley de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
82	Aportaciones	177,894,021.57	178,255,791.00	100.20	361,769.43
83	Convenios	5,442,505.17	10,483,491.80	192.62	5,040,986.63
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	61,589,722.00	73,576,400.40	119.46	11,986,678.40

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$361,769.43** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **0.20%**. *El avance financiero al periodo es de un **100.20%**.*

De manera específica dentro de los conceptos de **mayor impacto recaudatorio** que presentaron incremento al periodo, se informa lo siguiente:

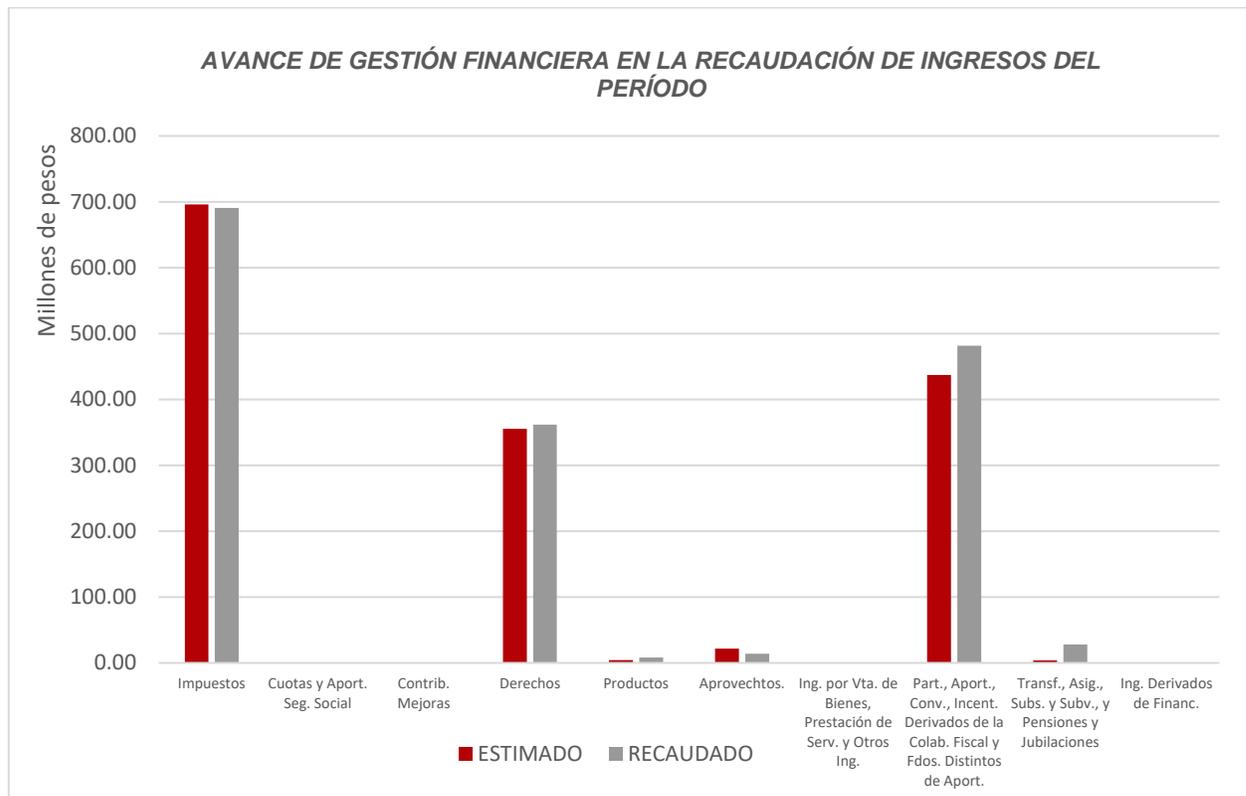
**84. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.** - Se presenta una variación positiva por **\$11,986,678.40** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **19.46%**, en el cual se muestra en la siguiente tabla la captación del recurso federal:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
1	Incentivos por Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre	60,547,404.35	63,458,801.20	104.81	2,911,396.85
2	Incentivos por Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	1,042,317.65	10,117,599.20	970.68	9,075,281.55

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$361,769.43** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento de importancia del **870.68%**. *El avance financiero al periodo es de un **970.68%**.* Esto derivado de las multas federales que en base a lo establecido para su requerimiento coactivo por parte del ámbito municipal se recauda en este apartado.

En resumen, se informa que en lo correspondiente al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, la recaudación de Ingresos Propios la cual representa el 68% de la recaudación total del periodo, se registró un monto recaudado de **1,074 MDP**, como resultado principalmente a la La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

implementación de estrategias recaudatorias de la Tesorería Municipal relacionadas en el presente documento; y, en lo correspondiente al comportamiento de la recaudación de Ingresos No Propios de recursos recibidos por medio de las Participaciones, Aportaciones y Convenios, el cual representa el 32% de la recaudación total del periodo, se registró un monto recaudado de 509 MDP, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,038,605,383.22**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,100,036,960.27**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2020, se aplicaron en un **94.42%**.

Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

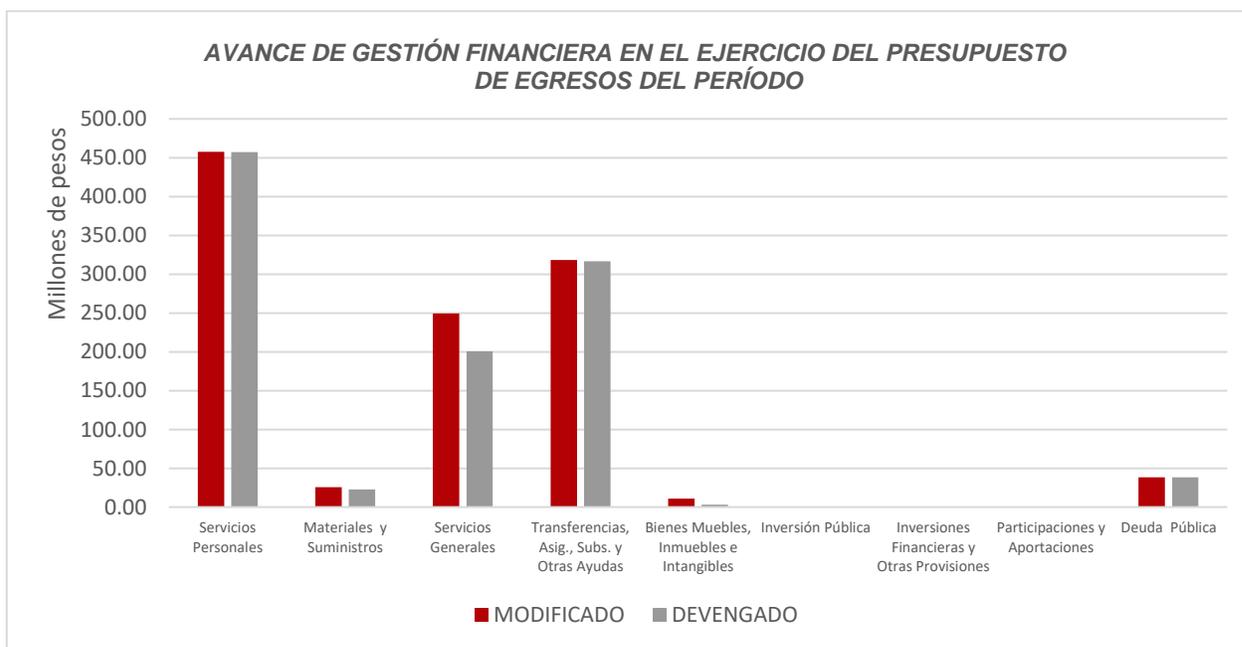
- **“CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.** - Este capítulo presenta una variación de \$60,659.66 la cual se refiere a las transferencias y/o recalendarizaciones provenientes de saldos de meses posteriores, y que se encuentran como provisión en el presupuesto modificado destinado a los finiquitos.
- **CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.** - Este capítulo presenta una variación de \$ 2,974,577.41 esto se refleja principalmente por saldos disponibles que no han sido comprometidos, al cierre del primer trimestre y que se estarán llevando a cabo en el siguiente periodo dentro de los saldos podemos mencionar las siguientes:
  - Material y suministros de limpieza para la Dirección de ZOFEMAT,
  - Alimentos para el personal de la Dirección de Servicios Generales,
  - Madera para las actividades propias de la Dirección de Servicios Generales
  - Material y suministros de limpieza para las oficinas de la Dirección general de Servicios Públicos,
- **CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.** - Este capítulo presenta una variación de \$48,705,813.54 la cual se ve reflejada principalmente por adecuaciones realizadas en las distintas direcciones ejecutoras del gasto y que se estarán realizando en periodos posteriores de acuerdo a la siguiente tabla:

DIRECCIÓN	CONCEPTO
Transporte y Vialidad	Arrendamiento de edificios
Ingresos	Arrendamiento de edificios
Ingresos	Asesorías
Oficialía Mayor	Impresiones
Recursos Materiales	Seguro de bienes patrimoniales
Servicios Generales	Servicio de fumigación

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DIRECCIÓN	CONCEPTO
Bacheo y Pipas	Arrendamiento de maquinaria
Pozos y Limpieza de Playas	Arrendamiento de maquinaria
Parques y Áreas Jardinadas	Arrendamiento de maquinaria
Demandas Emergentes	Arrendamiento de maquinaria
Desarrollo Social	Arrendamientos diversos

- CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.** - Este capítulo presenta una variación de \$1,832,942.00 la cual se ve reflejada por un compromiso que será devengado en el próximo trimestre correspondiente al Instituto Municipal Contra las Adicciones y a un saldo recalendarizado de meses posteriores del Organismo Sistema Integral de Recolección de Residuos Sólidos.
- CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.** - Este capítulo presenta una variación de \$7,857,584.44. Esto se refleja principalmente por un saldo en la Dirección de Seguridad Pública con fuente de financiamiento FORTASEG y que corresponde a la partida de Equipos para Defensa y Seguridad, es importante mencionar que esta actividad se estará llevando a cabo en los siguientes periodos”. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

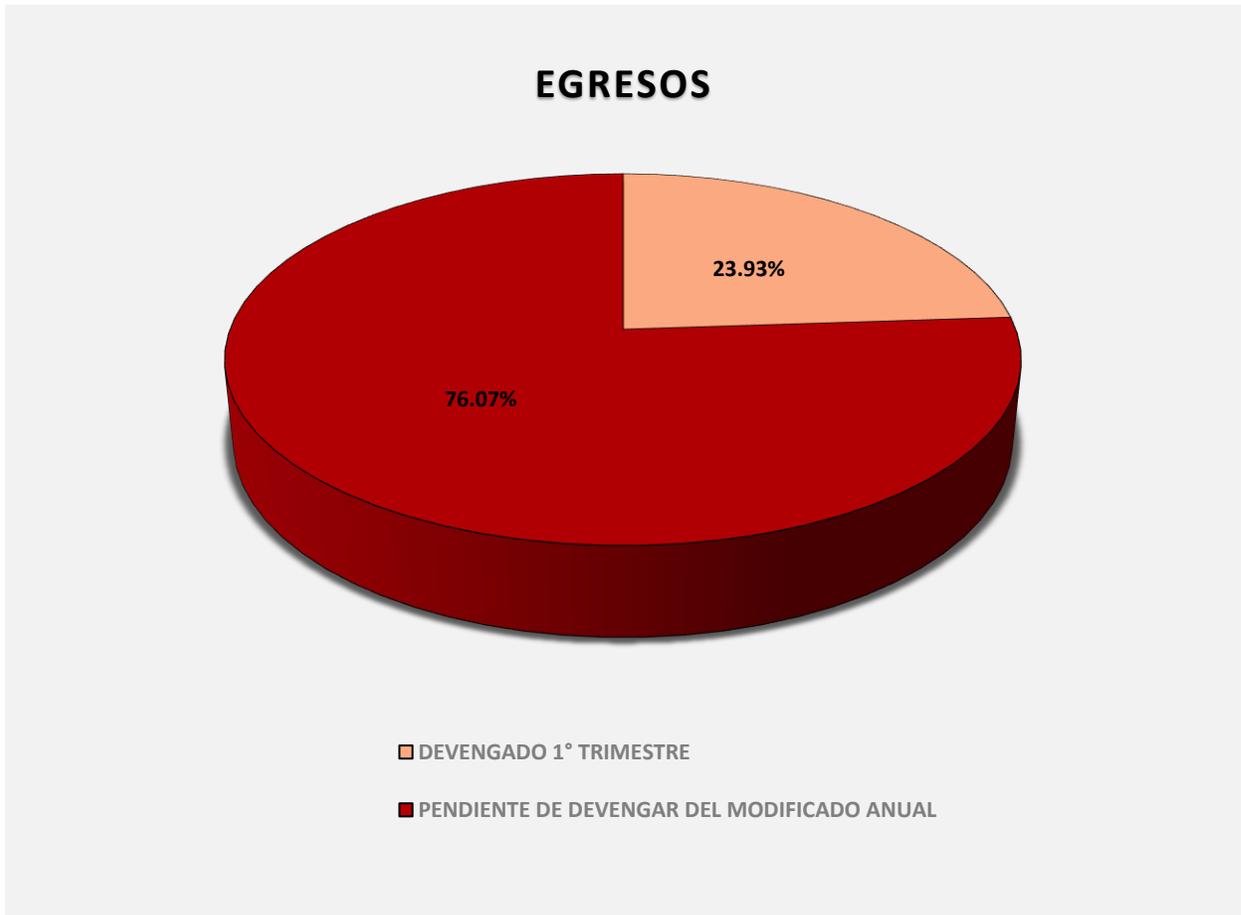
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo para este primer trimestre el **36.36%**, quedando un porcentaje por recaudar del **63.64%**.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los Egresos que el **Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en este primer trimestre el **23.93%**, quedando un porcentaje por devengar del **76.07%**.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo celebrada el 19 de diciembre de 2019, se aprobó para el **Municipio de Benito Juárez** el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$4,356,673,929.00, recurso asignado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios con el mismo monto:

- **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 12 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 19 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 12 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.05 Presidencia Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 17 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 06 Secretaría General del H. Ayuntamiento**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.07 Tesorería Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.08 Oficialía Mayor**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 9 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.09 Contraloría Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

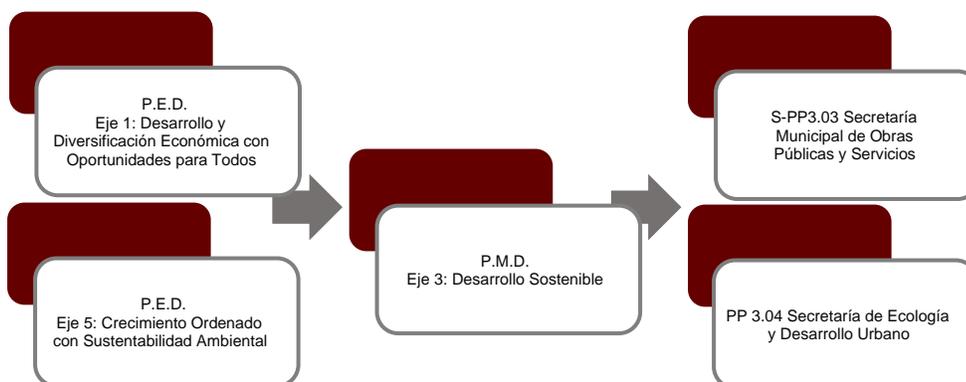
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

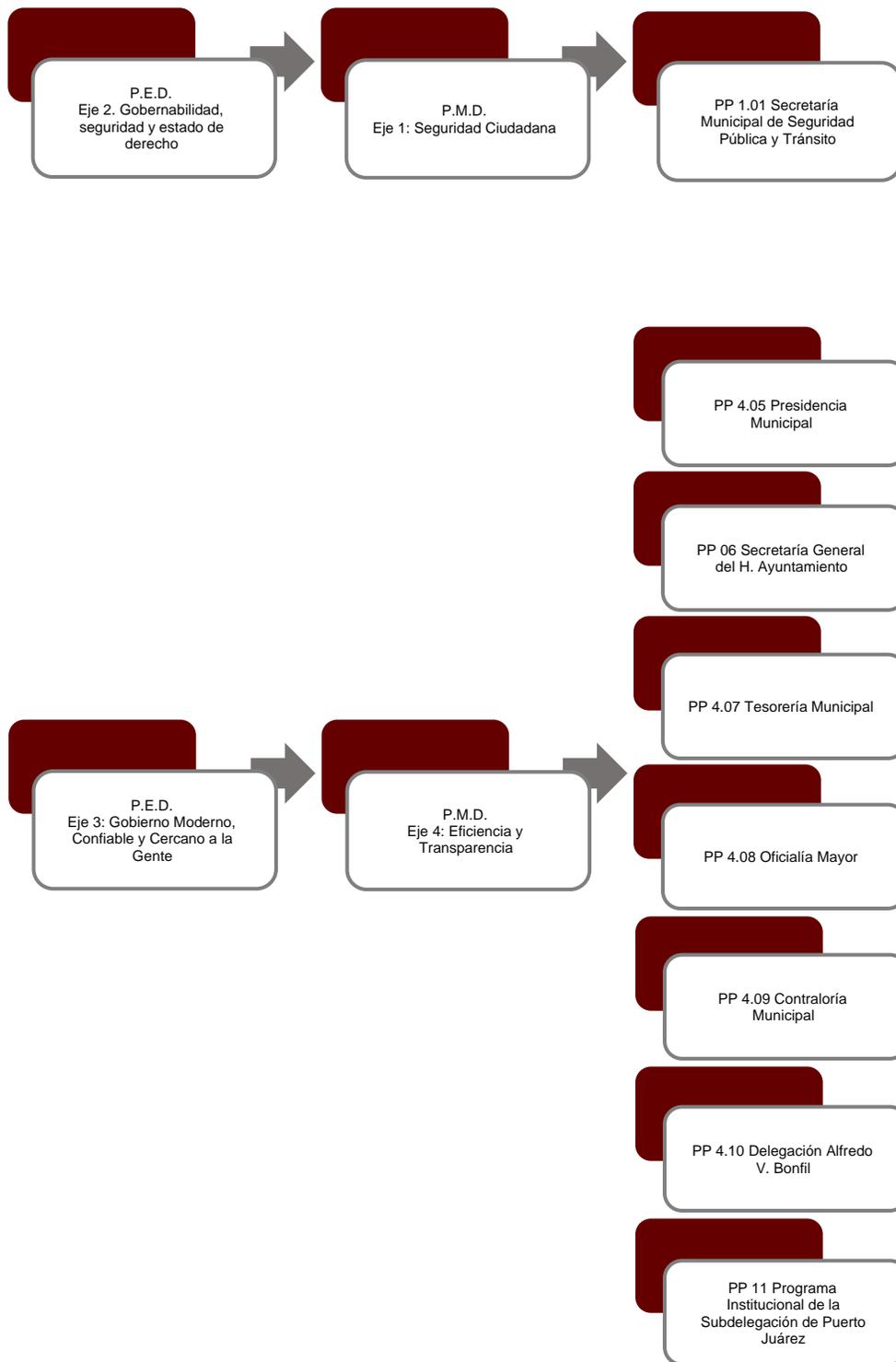
Es importante señalar, que el análisis de la información programática de los siguientes Programas Presupuestarios reportados por la entidad, se encuentran presentados en los Informes de Avance de Gestión Financiera de cada una de entidades paramunicipales que corresponden:

- PP1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
- PP 1.13 Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez
- PP 1.22 Asociación de Futbol Pioneros de Cancún A.C.
- PP 1.23 Instituto Municipal contra las Adicciones
- PP 21 Programa Institucional del Instituto Municipal de la Juventud
- PP15 Programa Institucional del DIF
- PP 2.16 Dirección del Instituto Municipal de la Mujer
- PP 4.20 Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación
- PP 21 Programa Institucional de Radio Cultural del Ayuntamiento
- PP 4.17 Operadora y Administradora de Bienes Municipales (OPABIEM)
- PP 27 Programa Institucional de Solución Integral de Residuos Solidos

El **Municipio de Benito Juárez** presenta las siguientes alineaciones al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El **Municipio de Benito Juárez** en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, sea más seguro; donde la población y visitantes convivan con tranquilidad, mediante la atención de las causas que generan la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENVIPE.	Anual	71.00%	No	86.80	-	-	-	114.12%	122.25%
					76.06	74.40	72.73	71.06		
	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENSU.	Trimestral	84.23%	No	86.20	-	-	-	98.01%	102.25%
					87.95	86.73	85.52	84.30		
P- Los habitantes del MBJ mantienen seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y la delincuencia con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MBJ entre el tiempo t y el t-k	Trimestral	24.98%	No	21.02	-	-	-	21.02%	24.98%
					21.02	26.38	27.95	28.65		
C01 - Estrategia de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizada.	Porcentaje de acciones de prevención del delito realizadas.	Trimestral	3,423	Si	1169	-	-	-	136.09%	34.15%
					859	880	807	877		
C02 - Acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas.	Porcentaje de Acciones de difusión de cultura y prevención del delito realizadas.	Trimestral	44	Si	16	-	-	-	160.00%	36.36%
					10	12	12	10		
C03- Actividades para la disminución de la incidencia de las malas prácticas cometidas por el personal de la SMSPyT realizadas.	Porcentaje de actividades para la disminución de malas prácticas realizadas.	Trimestral	951	No	111	-	-	-	47.23%	11.67%
					235	235	235	246		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C04- Asesoramiento jurídico del personal y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizados.	Porcentaje de Acciones de asesoramiento jurídico y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizados.	Trimestral	64	Si	41	-	-	-	256.25%	64.60%	
					16	16	16	16			
C05- Actividades para la generación de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas entregados.	Porcentaje de Actividades para generar productos de inteligencia entregados	Trimestral	503	Si	222	-	-	-	198.21%	44.14%	
					112	152	152	87			
C06- Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez implementados.	Porcentaje de Operativos implementados.	Trimestral	405	Si	229	-	-	-	313.70%	56.54%	
					73	108	112	112			
C07- Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate ha hechos delictivos realizadas.	Porcentaje de Acciones de proximidad social realizadas	Trimestral	20,199	Si	5,378	-	-	-	100.84%	26.63%	
					5,333	4,766	4,852	5,248			
C08- Acciones para la gestión y trámite de actividades de recursos humanos y materiales realizadas.	Porcentaje de acciones de gestión y trámite realizados	Trimestral	36	Si	10	-	-	-	125.00%	27.78%	
					8	8	13	7			
C09- Ejecución de acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez realizadas.	Porcentaje de Acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez.	Trimestral	9,856	Si	11,226	-	-	-	458.20%	113.90%	
					2,450	2,478	2,477	2,451			
C10- Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Porcentaje de Capacitaciones impartidas.	Trimestral	2,345	Si	350	-	-	-	0.00%	14.93%	
					0	826	797	722			
C11- Actividades relacionadas con la seguridad en las vías de circulación realizadas.	Porcentaje de actividades de seguridad relacionadas.	Trimestral	59,973	Si	34,232	-	-	-	236.00%	57.08%	
					14,505	14,490	15,499	15,479			
C12- Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas de los programas de Seguridad Pública	Trimestral	12	Si	3	-	-	-	100.00%	25.00%	
					3	3	3	3			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuarense, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, mediante las políticas públicas a través de acciones para el desarrollo social y económico del municipio, así como la articulación de acciones en materia de educación, salud y participación ciudadana.	Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza.	Quinquenal	26.70%	No	27.70	-	-	-	103.75%	103.75%
					26.70	26.70	26.70	26.70		
P- Los habitantes de la población del MBJ mejoran su educación, su salud y participan activamente con el municipio para incrementar su desarrollo social y económico.	Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas	Trimestral	21,411	Si	7010	-	-	-	112.21%	32.74%
					6,247	211	10,671	4,282		
C01 - Acciones para el Desarrollo Social y Económico del Municipio desarrolladas	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas	Trimestral	63	Si	50	-	-	-	161.29%	79.36%
					31	0	21	11		
C02 - Acciones de política social y humana basadas en la dirección, coordinación, vigilancia, evaluación y gestión de los esfuerzos y recursos de las diferentes direcciones a su cargo realizadas.	Porcentaje de Acciones de Política Social y Humana ejecutada	Trimestral	40	Si	16	-	-	-	100.00%	40.00%
					16	0	11	13		
C03- Mecanismos de participación a través de comités ciudadanos ejecutados.	Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados.	Trimestral	80	No	34	-	-	-	106.25%	42.50%
					32	0	30	18		
C04- Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política social ejecutada	Trimestral	15	Si	1	-	-	-	100.00%	6.66%
					1	0	8	6		
C05- Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política Educativa ejecutada.	Trimestral	4	Si	0	-	-	-	0.00%	0.00%
					0	0	4	0		
C06- Programa Municipal de becas "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano" ejecutado.	Porcentaje de Acciones del Programa de Becas ejecutadas.	Anual	4,440	Si	31	-	-	-	103.33%	0.69%
					30	0	4,405	5		
C07- Escuelas públicas del municipio que a través de la gestión de obras y acciones se permita contar con infraestructura educativa digna y seguimiento de actividades para favorecer el desarrollo mental de los educandos y padres de familia, atendidas.	Porcentaje de Escuelas Atendidas con Obras y Acciones	Trimestral	75	Si	46	-	-	-	100.00%	61.33%
					46	0	9	20		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C08- Acoso escolar en escuelas con la implementación de pláticas que sensibilicen, orienten, traten y erradiquen los problemas de Bullying, combatido.	Porcentaje de Pláticas de Combate al Acoso Escolar ejecutadas	Trimestral	40	Si	21	-	-	-	100.00%	52.50%	
					21	0	10	9			
C09- Lectura a través de actividades de las Bibliotecas Públicas del municipio fomentada.	Porcentaje de Actividades de Desarrollo de Lectura ejecutadas	Trimestral	60	Si	40	-	-	-	100.00%	66.66%	
					40	0	12	8			
C10- Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio realizados.	Porcentaje de Acciones de Servicios de Salud realizados.	Trimestral	30	Si	19	-	-	-	100.00%	63.33%	
					19	0	7	4			
C11- Atenciones médicas con acciones de medicina preventiva realizados.	Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas.	Trimestral	1510	Si	518	-	-	-	102.37%	34.30%	
					506	150	504	350			
C12- Realización de acciones que mantengan entornos saludables.	Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizadas.	Trimestral	10	Si	4	-	-	-	100.00%	40.00%	
					4	0	4	2			
C13- Acciones de salud mental implementados.	Porcentaje de Acciones de Salud Mental	Trimestral	160	Si	77	-	-	-	100.00%	48.12%	
					77	0	45	38			
C14- Atenciones de Bienestar animal implementadas.	Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal ejecutadas	Trimestral	5,300	Si	1,457	-	-	-	105.57%	27.49%	
					1,380	60	2,580	1,280			
C15- Desarrollo económico que beneficie la ciudadanía con proyectos de emprendimiento, desarrollo rural y fomento al empleo, impulsado	Porcentaje de Reuniones que Impulsen el Desarrollo Económico realizados	Anual	4	Si	2	-	-	-	100.00%	50.00%	
					2	0	1	1			
C16- Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción, ejecutadas.	Porcentaje de Acciones de Educación Financiera ejecutadas	Trimestral	55	Si	35	-	-	-	100.00%	63.63%	
					35	0	11	9			
C17- Proyectos para promover las PYMES (Pequeñas y medianas Empresas), desarrollados.	Porcentaje de Acciones de Promoción de Proyectos ejecutadas	Trimestral	12	Si	3	-	-	-	100.00%	25.00%	
					3	1	4	4			
C18- Desarrollo rural con capacitación sobre herramientas de mejora y comercialización de sus productos, atendido.	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural ejecutadas	Trimestral	13	Si	4	-	-	-	100.00%	30.76%	
					4	0	5	4			
C19- Vínculo laboral con empresas empleadoras ejecutado.	Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral ejecutadas	Trimestral	9,500	Si	4,652	-	-	-	116.30%	48.96%	
					4,000	0	3,000	2,500			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F. Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible, donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se reflejen en una prosperidad compartida mediante la implementación de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana.	Anual	55	No	49.59	-	-	-	99.18%	90.16%	
					50	50	50	50			
	Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana.		65		47.84	-	-	-	86.98%	73.60%	
					55	55	55	55			
P- Los habitantes del MBJ incrementan su satisfacción con el entorno ecológico y urbano mediante la implementación de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Porcentaje de Mecanismos Implementados.	Trimestral	850	Si	203	-	-	-	95.52%	23.88%	
					213	213	213	213			
C01- Fortalecer el marco regulatorio de planeación e intervención del desarrollo sostenible del municipio de Benito Juárez	Porcentaje de verificaciones del cumplimiento de regulaciones en materia de desarrollo urbano NMI: número de mecanismos implementados.	Trimestral	850	Si	203	-	-	-	95.52%	23.88%	
					213	213	213	213			
C02 - Actividades de protección del medio ambiente y biodiversidad de la flora y fauna y de especies protegidas realizados.	Actividades de Protección del medio ambiente y biodiversidad de la flora, fauna y de especies protegidas realizados.	Trimestral	743	Si	53	-	-	-	27.89%	7.13%	
					190	190	199	164			
C03- Programas de acciones prevención del deterioro ambiental, elaboradas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la resiliencia ambiental del Municipio.	Acciones para la prevención del deterioro ambiental realizadas.	Trimestral	372	No	79	-	-	-	83.16%	21.24%	
					95	95	93	89			
C04- Permisos Ecológicos con base en la normatividad ambiental establecida en los instrumentos legales vigentes emitidos.	Permisos ecológicos emitidos.	Trimestral	640	Si	110	-	-	-	64.71%	17.19%	
					170	170	150	150			
C04- Programa de visitas de inspección y verificación de Permisos de Operación en establecimientos comerciales dentro del territorio municipal de Benito Juárez realizadas	Porcentaje de Visitas de Inspección y Verificación de Permisos de Operación realizadas	Trimestral	7,620	Si	1,298	-	-	-	68.10%	17.03%	
					1,906	1,906	1,904	1,904			
C05- Actividades del Programas de Manejo para la Administración del Área Natural Protegida Parque Ecológico Ombigo Verde y Reserva Ecológica Estatal Parque kabah realizadas.	Actividades Programa del Manejo de las ANP'S.	Trimestral	170	Si	22	-	-	-	50.00%	12.94%	
					44	42	42	42			
C06- Planeación y regulación de instrumentos en materia de política ambiental interinstitucionales propuestos.	Porcentaje de avance de actualizaciones de los Instrumentos Normativo Municipal en materia ambiental realizado.	Trimestral	127	Si	36	-	-	-	100.00%	29.35%	
					36	37	.37	17			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C07- Atención a las diversas solicitudes de la ciudadanía en coordinación con las direcciones de área para su ejecución.	Porcentaje de contenidos en materia de desarrollo urbano vinculados con programas de ordenamiento territorial.	Trimestral	28,400	Si	6,401	-	-	-	90.16%	22.54%
					7,100	7,100	7,100	7,100		
C08 - Permiso de utilización de uso de suelo para operación y Permisos de Anuncios y Publicidad, autorizadas.	Porcentaje de acciones de cumplimiento de la normatividad de imagen urbana implementadas	Trimestral	18,504	Si	4,138	-	-	-	89.45%	22.36%
					4,626	0.00	0.00	0.00		
C09- Emisión de Constancias de uso de suelo apegadas a la reglamentación vigente en el Estado y Municipio para fusiones, subdivisiones, parcelaciones, re lotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones autorizadas	Porcentaje de análisis de congruencia entre los instrumentos de planeación urbana y ambiental realizados	Trimestral	2,096	Si	377	-	-	-	71.98%	17.99%
					524	524	524	524		
C10- Licencias de obras de todo tipo que cumplan con la normatividad vigente autorizadas.	Porcentaje de verificaciones del cumplimiento de regulaciones en materia de desarrollo urbano realizadas.	Trimestral	4,700	Si	1,166	-	-	-	99.23%	24.80%
					1,175	1,175	1,175	1,175		
C11- Inspección y Regularización de anuncios y obras arquitectónicas realizadas.	Porcentaje de verificaciones del cumplimiento de regulaciones en materia de desarrollo urbano realizadas.	Trimestral	3100	Si	720	-	-	-	92.90%	23.22%
					775	775	775	775		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP4.05 Presidencia Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante fortalecimiento y vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80.00%	No	61.90	-	-	-	100.00%	77.38%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Transparencia		80.00%		54.20	-	-	-	100.00%	67.75%
			80.00%		54.20	80.00	80.00	80.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP4.05 Presidencia Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P- Fortalecer la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación asegurando el enfoque en resultados de desarrollo, los derechos humanos y la perspectiva de género.	Índice de Planeación	Anual	100%	No	83.10	-	-	-	83.10%	83.10%
					100.00	100.00	100.00	100.00		
	Índice de Programación.	Anual	100%		55.20	-	-	-	55.20%	55.20%
					100.00	100.00	100.00	100.00		
	Índice de Presupuestación.	Anual	100%		69.10	-	-	-	69.10%	69.10%
					100.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Agenda pública del Presidente Municipal con la ciudadanía realizadas.	Porcentaje de la Agenda Pública Realizada	Trimestral	1,1134	84	-	-	-	7.40%	7.40%	
				1,134	1,134	1,134	1,134			
C02 - Proyectos estratégicos de la Secretaría Técnica satisfactoriamente percibidos.	Porcentaje de la ciudadanía que percibe satisfactoriamente los proyectos.	Anual	3,200	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%	
				0.00	0.00	3,200.00	0.00			
C03- Agenda de eventos integrada.	Porcentaje de Avance de desarrollo de la agenda	Trimestral	60	5	-	-	-	50.00%	8.33%	
				10	10	20	20			
C04- Agenda de promoción y desarrollo turístico	Porcentaje de avance de desarrollo de la agenda de promoción y desarrollo turístico.	Trimestral	4	1	-	-	-	100.00%	25.00%	
				1	1	1	1110			
C05- Ayudas turísticas otorgadas	Porcentaje promedio de ayudas turísticas otorgadas	Trimestral	730	165	-	-	-	90.65%	22.60%	
				182	182	182	184			
C06- Agenda de trabajo en los diferentes medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y digitales), cubiertos difundidos.	Porcentaje de la Agenda de Trabajos con medios de comunicación difundidos	Trimestral	4,440	1110	-	-	-	100.00%	25.00%	
				1,110	1,110	1,110	1,110			
C11- Asesorías y capacitación para la elaboración, el seguimiento y la evaluación del PMD y sus programas derivados, proporcionadas.	Porcentaje de funcionarios asesorados y capacitados	Trimestral	1200	300	-	-	-	100.00%	25.00%	
				300	300	300	300			
C12- Documentos de seguimiento de avances físicos y financieros de obras y acciones elaborados.	Porcentaje de documentos de seguimiento de avances físicos y financieros obras y acciones elaborados.	Trimestral	173	42	-	-	-	100.00%	24.28%	
				42	43	42	43			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C13- Documentos de seguimiento de avances físicos y financieros acciones elaborados.	Porcentaje de documentos de seguimiento de avances físicos y financieros elaborados.	Trimestral	42	Si	11	-	-	-	100.00%	26.19%	
					11	10	11	10			
C14- Expedientes de obras y acciones de los diferentes fondos integrados.	Porcentaje de expedientes de obras y acciones de los diferentes fondos integrados	Trimestral	50	Si	13	-	-	-	100.00%	26.00%	
					13	12	13	12			
C15- Trámites financieros, humanos y materiales elaborados.	Porcentaje de trámites de recursos financieros Elaborados	Trimestral	50	Si	10	-	-	-	76.92%	20.00%	
					13	12	13	12			
	Porcentaje de trámites recursos humanos Elaborados.	Trimestral	200	Si	35	-	-	-	70.00%	17.50%	
					50	50	50	50			
	Porcentaje de trámites de recursos materiales elaborados.	Trimestral	50	Si	13	-	-	-	100.00%	26.00%	
					13	12	13	12			
C16- Actas del comité técnico y coplademun elaboradas.	Porcentaje de actas del comité técnico y coplademun elaboradas.	Trimestral	10	Si	1	-	-	-	50.00%	10.00%	
					2	3	2	3			
C13- Los Organismos Descentralizados de la Administración Pública al cumplimiento de sus objetivos, apoyados.	Porcentaje de Organismos Descentralizados Apoyados.	Trimestral	44	Si	11	-	-	-	100.00%	25.00%	
					11	-	-	-			
C14- Vinculación entre el gobierno municipal y todos los sectores de la sociedad y gobiernos nacionales e internacionales mejoradas.	Porcentaje de cumplimiento de los acercamientos con los gobiernos.	mensual	25	Si	6	-	-	-	100.00%	24.00%	
					6	7	6	6			
C15- Ayudas sociales atendidas.	Tasa promedio de ayudas sociales atendidas.	Trimestral	6,005	Si	521	-	-	-	64.88%	8.68%	
					803	800	2301	2101			
C16- Asesorías de disposiciones jurídicas al Ayuntamiento de Benito Juárez brindadas.	Porcentaje de Asesorías Otorgadas	Trimestral	24	Si	6	-	-	-	100.00%	25.00%	
					6	6	6	6			
C17- Derecho al Acceso a la Información Pública, Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales garantizados.	Porcentaje de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Trimestral	407	Si	220	-	-	-	220.00%	54.00%	
					100	101	102	104			
	Porcentaje de Difusión de la Cultura de la Transparencia.	Trimestral	500	Si	729	-	-	-	583.20%	145.8%	
					125	125	125	125			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP06 Secretaría General del H. Ayuntamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80%	No	61.90	-	-	-	100.00%	77.38%	
					61.90	80.00	80.00	80.00			
	Índice de Transparencia		80%		54.20	-	-	-	100.00%	67.75%	
			80%		54.20	80.00	80.00	80.00			
P- Las dependencias, entidades municipales y población en general reciben mejores servicios basados en el manejo adecuado de las políticas públicas.	Porcentaje de mejora de desempeño del personal	Anual	85.00	No	85	-	-	-	100.00%	100.00%	
					85.00	85.00	85.00	85.00			
C01 - Gestión de las políticas públicas de la Oficina del Secretario General. Gestiones entre el Gobierno Municipal y la Ciudadanía, recibidas.	Porcentaje de Gestiones atendidas.	Trimestral	8,317	Si	1,767	-	-	-	88.35%	21.25%	
					2,000	2,158	2,159	2,000			
C02 - Gestiones entre el Gobierno Municipal y las Asociaciones Civiles, Organizaciones y Ciudadanía, recibidas.	Porcentaje Gestiones Recibidas	Trimestral	90	Si	14	-	-	-	70.00%	15.56%	
					20	12	30	28			
C03- Promover ante el personal que conforman los comités una cultura de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, presentadas.	Porcentaje de Personal Capacitado en sesiones realizadas de los comités de prevención instalados.	Trimestral	4,000	Si	950	-	-	-	95.00%	23.75%	
					1,000	600	1,100	1,300			
C04- Reportes de resultados de encuestas a los ciudadanos del municipio de BJ que transitan por la ciudad con mayor agilidad, eficiencia, seguridad y a menor costo gracias a la operación elaborada de una red vial y eficiente.	Índice de satisfacción de usuarios.	Trimestral	2,000	Si	0	-	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	1,000	1,000			
C05- Promover acciones con el objetivo de proteger a la población ante cualquier eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores, garantizando en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia.	Porcentaje de establecimientos comerciales con medidas de seguridad.	Trimestral	19,786		3,188	-	-	-	64.43 %	16.11%	
					4,948	4,946	4,946	4,946			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP06 Secretaría General del H. Ayuntamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C07- Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento y seguimiento de las mismas realizadas	Porcentaje de sesiones ordinarias realizadas.	Trimestral	24	Si	6	-	-	-	100.00%	25.00%	
					6	6	6	6			
	Porcentaje de sesiones extraordinarias realizadas.		12		3	-	-	-	100.00%	25.00%	
					3	3	3	3			
	Porcentaje de sesiones solemnes y permanentes realizadas		4		1	-	-	-	100.00%	25.00%	
					1	1	1	1			
C08- Requerimientos administrativos de la Oficina del Secretario y las Direcciones adscritas a la Secretaría General atendidos.	Porcentaje de requerimientos atendidos.	Trimestral	1,170	Si	176	-	-	-	95.14%	15.04%	
					185	400	400	85			
C09- Retenciones de infractores que infringen el bando de policía y buen gobierno aplicadas.	Porcentaje de retenciones aplicadas	Trimestral	23,768	Si	9,191	-	-	-	96.90%	38.67%	
					9,485	4,761	4,761	4,761			
C10- Sanciones administrativas a la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública impuestos.	Porcentaje de sanciones aplicadas.	Trimestral	24,485	Si	9,485	-	-	-	100.00%	38.74%	
					9,485	40,00	5,000	6,000			
C11- Fortalecimiento a los programas y acciones de las Políticas Poblacionales, atendiendo las demandas sociales recibidas.	Porcentaje de atención de las Demandas Sociales	Trimestral	1,250	Si	267	-	-	-	85.30%	21.36%	
					313	313	313	311			
C12- Atención a los asuntos de carácter religiosos que contribuyan de manera directa o indirecta al desarrollo social y al fortalecimiento de los valores para una convivencia armónica.	Porcentaje de Gestiones Atendidas	Trimestral	2,000	Si	867	-	-	-	96.33%	43.35%	
					900	200	500	400			
C13- Resguardo, Custodia y Conservación de los Archivos Municipales implementados.	Porcentaje de Archivos implementados.	Trimestral	114	Si	5	-	-	-	100.00%	4.39%	
					5	36	36	37			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP06 Secretaría General del H. Ayuntamiento								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C14- Incribir los actos constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población Benitojuarense, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.	Índice de variación de actos registrales.	Trimestral	111,042	Si	25,521	-	-	-	100.00%	22.98%
					25,521	30,000	30,000	25,521		
C15- Integración de Autoridades esenciales en la toma de decisiones del SIPINNA, comprometidas a trabajar en conjunto para salvaguardar y garantizar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de avance en la integración de autoridades.	Trimestral	26	Si	10	-	-	-	100.00%	38.46%
					10	7	6	3		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.07 Tesorería Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	Índice de Avance General en PBR-SED	Anual	80.00%	No	61.90	-	-	-	100.00%	77.38%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Transparencia		80.00%		54.20	-	-	-	100.00%	67.75%
			80.00%		54.20	80.00	80.00	80.00		
P- Los habitantes del municipio de Benito Juárez reciben mejores servicios debido a la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje de Fortalecimiento de los Ingresos.	Anual	15	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	15		
C01 - Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Porcentaje de hacienda pública municipal eficientada.	Anual	5	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					1.25	1.25	1.25	1.25		
C02 - Bienes inmuebles del Municipio actualizados.	Porcentaje de bienes inmuebles actualizados.	Mensual	24,000	Si	5,000	-	-	-	83.33%	20.83%
					6,000	6,000	6,000	6,000		
C03- Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas.	Porcentajes de operativos realizados.	Trimestral	180	Si	45	-	-	-	100.00%	25.00%
					45	45	45	45		
C04- Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	Porcentaje de Cuenta Pública e Integrada	Anual	1	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	1.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.07 Tesorería Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C05- Recursos financieros controlados.	Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Trimestral	4,356,673.929	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					1,116,100,850.03	1,191,273,026.99	1,103,820,516.99	945,479,534.99		
C06- Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre recaudados.	Porcentaje de recaudación por concepto de uso, goce y aprovechamiento de ZOFEMAT.	Mensual	157,504,577.97	Si	79,792,895	-	-	-	120.24%	50.66%
					66,360,221.85	30,065,918.81	35,176,782.74	25,901,654.58		
C07- Establecimientos Comerciales del Municipio Benito Juárez Visitados.	Porcentaje de establecimientos Visitados	Trimestral	26,580	Si	800	-	-	-	12.04%	3.01%
					6,645	6,645	6,645	6,645		
C08- Notificaciones de rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias Federales y Municipales entregadas.	Porcentaje de requerimientos realizados.	Trimestral	53,492	Si	28,383	-	-	-	212.24%	53.06%
					13,373	13,373	13,373	13,373		
C09- Pagos a proveedores y empleados de manera eficaz y confiable realizados.	Porcentaje de pagos totales realizados.	Trimestral	166,600	Si	42,461	-	-	-	101.95%	25.49%
					41,650	41,650	41,650	41,650		
C10- Contribuciones de recaudación (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	Porcentaje de contribuciones recaudadas.	Mensual	2,681,948,723	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					670,487,180.75	670,487,180.75	670,487,180.75	670,487,180.75		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.08 Oficialía Mayor								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la administración de manera eficiente los recursos humanos, bienes muebles e inmuebles, recursos materiales, servicios generales y sistemas de información, así como la capacitación de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80.00%	No	61.90	-	-	-	100.00%	77.38%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Transparencia				54.20	-	-	-	100%	67.75%
					54.20	80.00	80.00	80.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.08 Oficialía Mayor								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P- Administra de manera eficiente los recursos humanos, bienes muebles e inmuebles, recursos materiales, servicios generales y sistemas de información, así como la capacitación de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de Avance de los programas de las Dependencias Municipales.	Trimestral	51,992	No	8,472	-	-	-	65.18%	16.30%
					12,998	12,999	12,995	13,000		
C01 - Gestiones y apoyos especiales para las diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez e Instituciones Externas proporcionados.	Porcentaje de Gestiones Proporcionadas.	Trimestral	5,472	Si	1,102	-	-	-	101.00%	20.14%
					1,090	1,573	1,779	1,030		
C02 - Reportes de solicitudes atendidas de servicios en la Dirección de Recursos Materiales atendidas.	Porcentaje de las Solicitudes Atendidas de la Dirección de Recursos Materiales Atendidas.	Trimestral	8,220	Si	3,020	-	-	-	100.00%	36.74%
					3,020	2,146	1,632	1,422		
C03- Organización de las operaciones de forma eficiente para el resguardo y control de los bienes muebles e inmuebles realizados.	Porcentaje de Resguardos e Inventarios de Bienes Muebles Realizados.	Trimestral	10,013	Si	610	-	-	-	25.38%	6.09%
					2,403	2,603	2,403	2,604		
C04- Capacitaciones al Personal del Municipio de Benito Juárez realizados.	Total de personal capacitado.	Trimestral	500	Si	248	-	-	-	248.00%	49.60%
					100	200	150	50		
C05- Servicios para el desarrollo tecnológico y modernización de los sistemas de información de las dependencias municipales atendidos.	Porcentaje de servicios realizados	Trimestral	2,685	Si	884	-	-	-	100.00%	32.90%
					671	672	671	671		
C06- Mantenimiento correctivo y preventivo en las Diversas Oficinas internas y externas del Municipio de Benito Juárez proporcionado.	Porcentaje de servicios Solicitados	Trimestral	1000	Si	60	-	-	-	60.00%	16.00%
					100	250	350	300		
C07- Logística de los Eventos solicitados por las diversas dependencias e instituciones del H. Ayuntamiento realizada.	Porcentaje de servicios proporcionados.	Trimestral	500	Si	80	-	-	-	80.00%	16.00%
					100	250	150	300		
C08- Fomento Cívico-Cultural, Realizado.	Porcentaje de Eventos y Apoyos Realizados	Anual	307	Si	43	-	-	-	62.32%	14.01%
					69	85	83	70		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.08 Oficialía Mayor									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C09- Pagos a proveedores y empleados de manera eficaz y confiable realizados.	Índice porcentaje de plantillas de personal entregadas.	Trimestral	500	Si	150	-	-	-	120.00%	30.00%	
					125	125	125	125			
	Índice porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación realizadas.		480	Si	34	-	-	-	28.30%	7.00%	
					120	120	120	120			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.09 Contraloría Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PBR-SED	Anual	80%	No	61.90	-	-	-	100.00%	77.38%	
					61.90	80.00	80.00	80.00			
	Índice de Transparencia		80%		54.20	-	-	-	100.00%	67.75%	
					54.20	80.00	80.00	80.00			
P- El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de la población estatal mayor de 18 años que considera que las prácticas de corrupción son muy frecuentes.	Bianual	49	No	0.00	-	-	-	0%	0%	
					0.00	0.00	0.00	49.00			
	Porcentaje de la población de 18 años y más que tienen mucha desconfianza en el gobierno municipal	Bianual	35		0.00	-	-	-	0%	0%	
					0.00	0.00	0.00	35.00			
	Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	Anual	1400		Si	391	-	-	-	112.00%	28.00%
						350	350	350	350		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.09 Contraloría Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C01- Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	1,773	Si	337	-	-	-	76.00%	19.00%	
					441	445	443	444			
C02- Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	301	Si	16	-	-	-	21.00%	5.00%	
					75	76	74	76			
C03- Servicios para el desarrollo tecnológico y modernización de los sistemas de información de las dependencias municipales atendidos.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	10,350	Si	242	-	-	-	99.00%	2.00%	
					244	9,569	258	279			
C04- Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave, realizados.	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Semestral	43	Si	15	-	-	-	100.00%	35.00%	
					15	10	7	11			
	Porcentaje de Expedientes Cerrados		91		82	-	-	-	200.00%	90.00%	
					41	25	15	10			
C05- Actuar como Autoridad Substanciadora en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados.	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares	Semestral	70	Si	13	-	-	-	87.00%	19.00%	
					15	17	25	13			
C06- Acciones de control y vigilancia en las Secretarías, Dependencias y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	2,076	Si	296	-	-	-	155.00%	14.00%	
					191	1,184	388	313			
C07- Implementación de acciones de apoyo a las Unidades Administrativas, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	304	Si	7	-	-	-	117.00%	2.00%	
					6	102	99	97			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante mejores servicios (biblioteca, servicios de la coordinación de participación social y la familia, servicios públicos, protección civil, eventos cívicos y culturales, atención ciudadana y servicios de recaudación de la oficina de la delegación) de la administración municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80%	No	61.90	-	-	-	100.00%	77.38%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Transparencia		80%		54.20	-	-	-	100.00%	67.75%
			80%		54.20	80.00	80.00	80.00		
P- Las y los habitantes de la Delegación Municipal de Alfredo V. Bonfil reciben mejores servicios (biblioteca, servicios de la coordinación de participación social y la familia, servicios públicos, protección civil, eventos cívicos y culturales, atención ciudadana y servicios de recaudación de la oficina de la delegación) de la administración municipal.	Porcentaje de Servicios Recibidos	Trimestral	3,000	Si	762	-	-	-	101.60%	25.40%
					750	750	750	750		
C01- Reportes de la ejecución, cumplimiento y supervisión de actividades e informes de avances financieros realizados.	Porcentaje de Reportes de la Ejecución, Cumplimiento y Supervisión de Actividades e Informes de Avances Financieros Realizados.	Trimestral	4	Si	1	-	-	-	100.00%	0.00%
					1	1	1	1		
C02- Requerimientos Administrativos, humanos y financieros de la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, realizados.	Porcentaje de Requerimientos Administrativos Realizados	Trimestral	4	Si	1	-	-	-	100.00%	25.00%
					1	1	1	1		
C03- Reporte de la Coordinación de Participación Social y la Familia, perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la coordinación y atención de las labores sociales a beneficio de la comunidad enviados.	Porcentaje de reportes de la Coordinación de Participación Social y la Familia, realizados	Trimestral	4	Si	1	-	-	-	100.00%	25.00%
					1	1	1	1		
C04- Reporte de la Coordinación de SERVICIOS PUBLICOS perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la operatividad de los servicios públicos delegacionales, enviados.	Porcentaje de reportes de Servicios Públicos realizados	Trimestral	12	Si	3	-	-	-	100.00%	25.00%
					3	3	3	3		
C05- Reporte del área de Biblioteca Pública perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre las actividades y administrativas para proporcionar a los usuarios el acceso a material bibliográfico y talleres enviados.	Porcentaje de Reportes de la Biblioteca Publica Enviados.	Trimestral	12	Si	3	-	-	-	100.00%	25.00%
					3	3	3	3		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C06- Reporte de la Coordinación de Protección Civil, perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la prevención y salvaguarda de la integridad de los habitantes de la comunidad en caso de alguna contingencia enviados.	Porcentaje de reportes de Protección enviados.	Trimestral	12	Si	3	-	-	-	100.00%	25.00%
					3	3	3	3		
C07- Reporte del área de Coordinación de Participación Ciudadana, Cívica y Cultural perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la promoción de eventos y actividades que eleven el nivel de cultura de la comunidad, así como la celebración de fechas cívicas tradicionales, realizados.	Porcentaje de reportes de Participación Ciudadana, Cívica y Cultural Enviados.	Trimestral	12	Si	3	-	-	-	100.00%	25.00%
					3	3	3	3		
C08- Reporte de la Unidad Jurídica de la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre el cumplimiento del Reglamento Municipal por parte de las áreas de la Delegación.	Porcentaje de Reportes del Cumplimiento del Reglamento Municipal Realizados	Trimestral	4	Si	1	-	-	-	100.00%	25.00%
					1	1	1	1		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PBR-SED	Anual	80.00%	No	61.90	-	-	-	100.00%	77.38%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Transparencia		80.00%		54.20	-	-	-	100.00%	67.75%
					54.20	80.00	80.00	80.00		
P- Atender el abandono social y urbano de Puerto Juárez y dar una amplia cobertura institucional a sus principales demandas y necesidades, buscando con ello, que en lo futuro esta comunidad se signifique dentro y fuera del municipio por su desarrollo económico y social.	Porcentaje de Gestiones y Actividades Realizadas	Trimestral	604.00%	Si	175	-	-	-	100.00%	100.00%
					160	160	160	124		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01- Apoyos y demandas ciudadanas realizadas	Porcentaje de apoyos y demandas ciudadanas realizadas	Trimestral	352.00%	Si	100	-	-	-	0.00%	0.00%
					100	100	100	52		
C02- Eventos cívicos, culturales y deportivos realizados.	Porcentaje de eventos cívicos, culturales y deportivos realizados	Trimestral	9.00%	Si	0	-	-	-	0.00%	0.00%
					0	4	3	2		

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **122.25%** y del **102.25%**, en relación a la meta anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **136.09%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad manifiesta que “la participación ciudadana es un factor importante en la construcción de políticas sociales, y ante situaciones como lo es la contingencia nacional COVID-19, fue requerido fortalecer los trabajos de vinculación, ocasionando un incrementando hasta del 136% nuestras actividades proyectadas”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **160.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad señala que “las acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito al ser implementadas a través de medios electrónicos facilito su difusión alcanzando un 160%, habría que considerar un aumento deducido de su comportamiento trimestral”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **47.23%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, por lo que la entidad justifica que “derivado de la operatividad de trabajo, reducción del personal, y ante situación actual que enfrenta la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

institución policial derivada de la contingencia nacional COVID-19, las actividades fueron suspendidas, hasta el levantamiento de las medidas preventivas”;

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **256.25%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, por lo que la entidad argumenta que “con la entrada en vigor del Registro Nacional de Detenciones, y con la finalidad de garantizar la legalidad de las actuaciones de nuestros policías a beneficio de la población se incrementó las actividades a un 265.25% en relación con la meta trimestral programada. Por lo cual, se requerirá un ajuste en las metas trimestrales”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **198.21%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad informa que “de las actividades para la generación de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas se fortalecerá sus actividades y se considerará la adecuación de las proyecciones trimestrales”;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **313.70%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad indica que “los operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno han aumentado para detener los altos índices de incidencia delictiva derivado de la contingencia nacional COVID 19”;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.84%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad justifica que “de las acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate a hechos delictivos se registra de acuerdo a las proyecciones trimestrales, no obstante, se vislumbra que incrementará sus registros derivado de la contingencia nacional COVID 19”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **125.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad establece que “las acciones para la gestión y trámite de actividades de recursos humanos y materiales van de acuerdo a las metas trimestrales, alcanzando un 125%”;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **458.20%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad informa que “la ejecución de acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez fue en aumento debido a las necesidades de la Policía Turística de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. Así como en atención a la contingencia COVID 19. Convendría revisar las actividades y aumentar las metas trimestrales, pero acorde a la situación actual”;

- **Componente 10:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se presentan metas ejecutadas en este periodo. La entidad indica que “la capacitación de formación continua al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, superaron las proyecciones trimestrales debido a la necesidad de realizar un curso extemporáneo por la implementación de un nuevo sistema, el “Registro Nacional de Detenciones” y así evitar incumplimiento al Gobierno Federal”.

Es importante señalar que el porcentaje de avance trimestral en este indicador no fue reportado por la entidad;

- **Componente 11:** Se reporta un avance del **236.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad manifiesta que “las actividades relacionadas con la seguridad en las vías de circulación superaron las proyecciones trimestrales, debido a que funciona de acuerdo a las necesidades y solicitudes de la ciudadanía”;
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad argumenta que “las acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública, van de acuerdo a lo establecido en el trimestre”.

- En el Programa **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **103.75%**, en relación a la meta anual. Cabe señalar que la frecuencia de medición para este indicador es de forma quinquenal. Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **161.29%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica que las metas fueron superadas;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **106.25%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica las metas superadas;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 05:** No se reportan metas programadas en el trimestre;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 06:** Se reporta un avance del **103.33%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica las metas superadas;
  - **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 09:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 10:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 11:** Se reporta un avance del **102.37%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica que las metas fueron superadas;
  - **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 13:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 14:** Se reporta un avance del **105.57%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica que las metas fueron superadas;
  - **Componente 15:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 16:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 17:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 18:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
  - **Componente 19:** Se reporta un avance del **116.30%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica las metas superadas.
- En el Programa **PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **90.16%** el **73.60%**, en relación a la meta anual.  
Cabe señalar que la frecuencia de medición para este indicador es de forma anual.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **95.52%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **27.89%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **83.16%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **64.71%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **68.10%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **50.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **90.16%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **89.45%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **71.98%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **99.23%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. Se informa que el nombre del indicador no coincide con el reportado en su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **92.90%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;

Es importante señalar que este programa presupuestario, no presenta de forma ordenada los indicadores de gestión, así como las justificaciones de las metas no alcanzadas en este periodo.

- En el Programa **PP 4.05 Presidencia Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual.

Cabe señalar que las frecuencias de medición para ambos indicadores son de forma anual.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **7.40%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que no se cumplieron con las metas debido a que “empezó la Contingencia Sanitaria COVID 19”;
- **Componente 02:** No se reportan metas programadas en el trimestre;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **50.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa “por la contingencia COVID-19 se tuvieron que posponer diversos eventos que se tenía programados”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **90.65%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no justifica porque no se alcanzó la meta;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 15:** Se reportan avances del **76.92%**, **70.00%** y **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **50.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 13:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **64.88%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa “se cuenta con las condiciones climáticas adecuadas, la participación de la ciudadanía, las Instituciones Gubernamentales y las OSC´S”;
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 17:** Se reportan avances del **220.00%** y **583.20**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no justifica que las metas superadas.

Es importante señalar que este programa presupuestario, no presenta de forma ordenada los indicadores de gestión, así como las justificaciones de las metas no alcanzadas en este periodo.

- En el Programa **PP 06 Secretaría General del H. Ayuntamiento**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual.

Cabe señalar que las frecuencias de medición para ambos indicadores son de forma anual.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **88.35%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la oficina de secretaría general”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **70.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la oficina de secretaría general”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **95.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “la información de la meta anual, así

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos”;

- **Componente 04:** No se reportan metas programadas en el trimestre;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **64.43%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la Dirección General de Protección Civil”. Se informa que para este indicador, la entidad no establece la meta acumulable;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%** en los tres indicadores que miden este indicador, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la Dirección General de Coordinación General Administrativa”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **95.14%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad manifiesta que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la Dirección General de Centros de Retención y Sanciones Administrativas”;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **96.90%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la Dirección de Gobierno”;
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **85.30%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo 1er trimestre la proporciona la Dirección de Asuntos Religiosos”;
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **96.33%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 15:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre.
  
- En el Programa **PP 4.07 Tesorería Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual.  
Cabe señalar que la frecuencia de medición para este indicador es de forma anual.  
Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reportan metas programadas en este indicador, sin embargo, no se presentan avances. La entidad informa que no se cumplieron ya que “a la fecha no se ha llevado el cierre de la cuenta pública del primer trimestre 2020. (Fecha aproximada 15-mayo-2020)”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **83.33%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 04:** No se reportan metas programadas en el trimestre;
- **Componente 05:** Se reportan metas programadas en este indicador, sin embargo, no se presentan avances. La entidad informa que no se cumplieron ya que “a la fecha no se ha llevado el cierre de la cuenta pública del primer trimestre 2020. (Fecha aproximada 15-mayo-2020)”;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **120.24%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica que las metas fueron superadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **12.04%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no justifica porque no se alcanzó la meta;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **212.24%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica que las metas fueron superadas;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **101.95%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad no justifica que las metas fueron superadas;
- **Componente 10:** Se reportan metas programadas en este indicador, sin embargo, no se presentan avances. La entidad informa que no se cumplieron ya que “a la fecha no se ha

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

llevado el cierre de la cuenta pública del primer trimestre 2020. (Fecha aproximada 15-mayo-2020)”.

- En el Programa **PP 4.08 Oficialía Mayor**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual.

Cabe señalar que las frecuencias de medición para ambos indicadores son de forma anual.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **101.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, la entidad informa que “se logra la meta trimestral”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **25.38%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que “los recursos presupuestales no se lograron liberar en tiempo y forma (personal, mobiliario y equipo de trabajo, y papelería para lograr las metas)”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **248.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que la “por contingencia del covid-19, se cancelaron cursos de capacitación, sin embargo, se logró alcanzar la meta”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **60.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no presenta justificaciones;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **80.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. Es importante señalar que la meta anual programada no coincide con las metas programadas en los cuatro trimestres;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **62.32%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “debido a la contingencia del coronavirus, no se pudo alcanzar todo lo programado”;
- **Componente 09:** Se reportan avances del **120.00%** y **28.30**, con respecto a las metas programadas en el trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **PP 4.09 Contraloría Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual.

Cabe señalar que las frecuencias de medición para ambos indicadores son de forma anual.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **76.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no presenta justificaciones;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **21.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “se reporta un avance menor, debido a que es el promedio de los avances de las actividades”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **99.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no aclara porque no se alcanzó la meta;
- **Componente 04:** Se reportan avances del **100.00%** y **200.00**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad manifiesta que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **87.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no argumenta porque no se alcanzó la meta;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **155.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **117.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”.

- En el Programa **PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual.

Cabe señalar que las frecuencias de medición para ambos indicadores son de forma anual.

Durante este período, se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas en el trimestre, en los 8 componentes que integran este programa presupuestario.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- 
- En el Programa **PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual.

Cabe señalar que las frecuencias de medición para ambos indicadores son de forma anual.

Durante este período, para el componente **01**, se cumplen el **100.00%** de las metas programadas trimestre, sin embargo, la cédula no presenta los cálculos correspondientes. En lo que corresponde al componente **02**, no se establecen metas programadas para este periodo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.